

SECRETARIA. - Palmira (V.), 23-oct.-2020. A despacho de la señora Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: Restitución de Bien Mueble
Demandante: Inversora Pichincha S.A.
Demandados: Wilson Mario Monsalve
Radicación: 76-520-31-03-002-2006-00021-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se ha recibido comunicación del apoderado de la parte demandante quien solicita se corrija el despacho comisorio **No. 008 del 04 julio de 2019** para el secuestro del vehículo de placas **VQA-183**, como quiera que en el auto del 03 de julio de 2019 (obrante a folio 229 del pdf) se comisionó a los Juzgados del Circuito de Cali, siendo que el mencionado automotor se encuentra en BODEGAS JM, en el Parqueadero Callejón El Silencio TRA5489-3 CGTO Juanchito, el cual hace parte de la jurisdicción de Candelaria.

En atención a dicha manifestación, se debe comisionar a los Juzgados Municipales de Candelaria, para lleva a cabo dicha diligencia en la dirección mencionada o en otra de ese municipio si fuere el caso, para lo cual se dispondrá librar el despacho comisorio respectivo, facultándolo para subcomisionar si es preciso.

Sin más comentarios el despacho,

RESUELVE:

ÚNICO: COMISIONAR al **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA** (V.) para que se sirva llevar a cabo la diligencia de entrega del automotor de **placas VQA 183** facultándolo para subcomisionar si es preciso, todo conforme lo expresado en la parte motiva. Líbrese el respectivo despacho comisorio con los insertos del caso.

CÚMPLASE

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a6042b8fa1aa3f01b0eb191e817c6e9ac62bc63dbf53069e6f95bd8c4a16f09**

Documento generado en 26/10/2020 08:19:31 a.m.